

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS
Y APERTURA TECNICA DE LA INVITACION NACIONAL RESTRINGIDA
No. INV-SSNL-005-2015**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO QUIRÚRGICO Y BIOMÉDICO PARA EL
HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL”**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la 10:00 horas del día 25 de Agosto del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros ote., No. 520, primer piso, Centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acta de “Entrega de propuestas y apertura técnica” del concurso de la **INVITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA No. INV-SSNL-005-2015** referente al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO QUIRÚRGICO Y BIOMÉDICO PARA EL HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL”**, de conformidad con el artículo 44 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del Estado de Nuevo Leon, estando presentes los miembros del Comité de Adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

En uso de la palabra declaró abierto el presente evento el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, quién fue asistido por los **Miembros del Comité de Adquisiciones con Voz y Voto**: El Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, *Lic. César Noé Rodríguez García*; Representante de la Dirección Jurídica, *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, **con Voz**: C.P. Jorge Arturo Cardona Gaytan, Representante del Hospital Regional Materno Infantil, **Invitados Permanentes**: El Subdirector de Recursos Materiales, *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*; El Jefe del Departamento de Adquisiciones, Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, El Coordinador de Licitaciones, El C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla y La Representante de la Dirección de la Contraloría Interna, *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*; todos de este Organismo.

Posterior a esto se procedió con la lista de asistencia de proveedores, estando presente el C. Jose Juan German Cervantes López representante de TONAHUAC GLOBAL TRADING S.A. DE C.V., C. Irving Vázquez Arizaga representante de ALPACAR DIVISION INDUSTRIAL S.A. DE C.V. Y C. Genaro Castillo Gomez representante de CAS VIC S.A. DE C.V.

Seguido a esto, se solicitó entregar las cartas de aceptación de las bases, junta de aclaraciones, validez de las propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificaran los representantes legales conforme los documentos presentados en el período de registro o poder de acreditación para participar en el presente evento, resultando lo siguiente: a las compañías TONAHUAC GLOBAL TRADING S.A. DE C.V., ALPACAR DIVISION INDUSTRIAL S.A. DE C.V. Y CAS VIC, S.A. DE C.V. se les reciben sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases, para su análisis y posterior dictamen.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley y 74 del Reglamento de la misma, se hace constar la entrega de la siguiente documentación.

| No. | DOCUMENTO | TONAHUAC GLOBAL TRADING S.A. DE C.V. | | ALPACAR DIVISION INDUSTRIAL S.A. DE C.V. | | CAS VIC S.A. DE C.V. | |
|-----|--|--|--------|--|--------|--|--------|
| 1 | ANEXO 14. Cédula de entrega de documentos. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 2 | Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 3 | Curriculum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, así como una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 4 | Propuestas técnicas conforme al formato del ANEXO 2. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 5 | Carta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la capacidad de proporcionar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de quirófano y biomédicos de los requerimientos establecidos en estas bases, indicando la ubicación del centro de servicio, el cual La Convocante se reserva el derecho de revisar, verificar y evaluar. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 6 | Documento que compruebe el domicilio fiscal del licitante, además deberá comprobar tener Centro de Servicio establecido dentro del área metropolitana de la ciudad de Monterrey, Nuevo León para atender en el tiempo requerido las necesidades de la Convocante, (mediante Alta de Hacienda). | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 7 | Curriculum del personal técnico capacitado que realizará la prestación del servicio solicitado para atender en el tiempo requerido las necesidades de la Convocante. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 8 | Listado del personal que designará para la prestación del servicio, así como constancias de capacitación. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 9 | Carta compromiso de que el licitante que resulte adjudicado se obliga a asumir con relación al personal que utiliza, todas las obligaciones derivadas de los contratos de trabajo, su cumplimiento y demás responsabilidades económicas por los trabajos que se encomiendan, incluyendo toda clase de daños contra la Convocante, terceros en sus bienes o en las personas, así como cumplir con las obligaciones y prestaciones que establece la Ley Federal del Trabajo y el Instituto Mexicano del Seguro Social; además de que en caso de accidente de trabajo a sus empleados, la empresa absorberá todas las responsabilidades, liberando a la Convocante de responsabilidad alguna a este respecto. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 10 | Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de cumplir con todos los requisitos señalados en el numeral 1.1 de las presentes bases | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 11 | ANEXO 8. Carta de presentación de proposiciones | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 12 | ANEXO 11. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, además manifestará que los servicios que oferta y prestará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México y cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional. Asimismo, manifestará que en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |

| | | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|--|
| 13 | ANEXO 9. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley, Artículo 50 Fracc. XXIII de La Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León. Declaración de Integridad. En la cual manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la invitación y que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la Ley. Certificado de determinación independiente de propuestas. En la cual declaren que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante. Además, deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 14 | ANEXO 12. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 15 | ANEXO 13. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 16 | Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 17 | Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 18 | Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 19 | Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 32-B del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en el numeral 2.1.27 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2015 publicada en el DOF el 30 de Diciembre de 2014, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 20 | Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la venta de los servicios a que se refiere el Anexo 1 de esta convocatoria. (Deberá anexar copia de su acta constitutiva). | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 21 | Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria. | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () | SI <input checked="" type="checkbox"/> | No () |
| 22 | Para el caso del(los) PARTICIPANTE(S) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y | SI () | No <input checked="" type="checkbox"/> | SI () | No <input checked="" type="checkbox"/> | SI () | No <input checked="" type="checkbox"/> |

| | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|
| <p>Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Invitación Nacional Restringida; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad.</p> | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Después de recibir la documentación se rubricaron las propuestas presentadas por los participantes de conformidad con el Artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

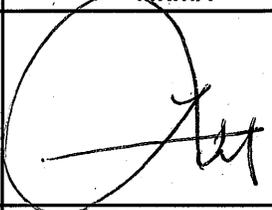
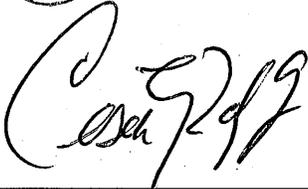
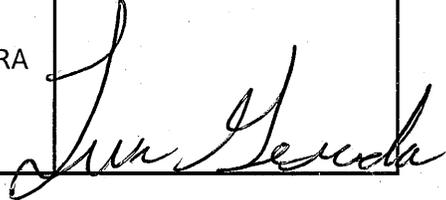
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 11:00 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

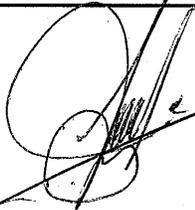
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

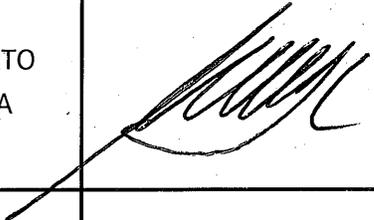
[Handwritten signature]

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO | | |
|---|---------------------------------------|--|
| | NOMBRE | FIRMA |
| DIRECTOR ADMINISTRATIVO | LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ |  |
| REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN | LIC. CÉSAR NOE RODRÍGUEZ GARCÍA |  |
| REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA | LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS |  |

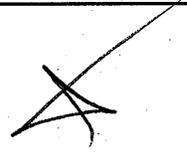
| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ | | |
|---|-------------------------------------|---|
| | NOMBRE | FIRMA |
| REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL (Área usuaria) | C.P. JORGE ARTURO CARDONA GAYTAN |  |

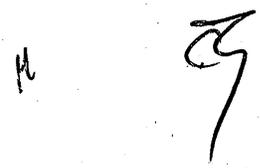
DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTA

| INVITADOS PERMANENTES | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| | NOMBRE | FIRMA |
| SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES | LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO |  |

| | | |
|--|--|--|
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES | LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA |  |
| COORDINADOR DE LICITACIONES | C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA |  |
| DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA | LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS |  |





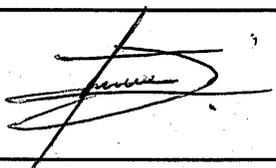










| PROVEEDORES | | |
|---|-------------------------------------|---|
| | NOMBRE | FIRMA |
| TONAHUAC GLOBAL TRADING, S.A. DE C.V. | C. JOSE JUAN GERMAN CERVANTES LÓPEZ |  |
| ALPACAR DIVISION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. | C. IRVING VAZQUEZ ARIZAGA |  |
| CAS VIC, S.A. DE C.V. | C. GENARO GASTILLO GOMEZ |  |

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DEL ACTO DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA DE LA INVITACION NACIONAL RESTRINGIDA
No. INV-SSNL-005-2015

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO QUIRÚRGICO Y BIOMÉDICO PARA EL HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL"

